



NOTA INFORMATIVA

Diciembre 148/2020

Anexos 1 y 1-A de la Tercera Resolución de Modificaciones a las Reglas Generales de Comercio Exterior para 2020, publicada el 22 de diciembre de 2020

Anexos 1 y 1-A de la Tercera Resolución de Modificaciones a las Reglas Generales de Comercio Exterior para 2020, publicada el 22 de diciembre de 2020

Estimados clientes y amigos:

Hoy, 23 de diciembre, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación (“DOF”) los “Anexos 1 y 1-A de la Tercera Resolución de Modificaciones a las Reglas Generales de Comercio Exterior para 2020, publicada el 22 de diciembre de 2020” (los “Anexos”).

Para una mejor referencia, los títulos y contenidos de los Anexos publicados el día de hoy son los siguientes:

Anexos	Contenido
Anexo 1	Formatos y Modelos de Comercio Exterior
Anexo 1-A	Trámites de Comercio Exterior

* * * * *

Es importante señalar que este documento tiene un carácter meramente informativo y no expresa la opinión de nuestra firma respecto a los temas vertidos en el mismo.

No asumimos responsabilidad alguna por el uso que se le llegue a dar a la información contenida en el presente documento. Recomendamos que ésta se utilice como mera referencia y se consulte directamente la fuente.

Sin otro particular que tratar por el momento, quedamos a sus órdenes para resolver cualquier duda o comentario relacionado con lo anterior.